boletín oficial de la provincia burgos
núm. 102 lunes, 30 de mayo de 2016
C.V.E.: BOPBUR-2016-03386
68,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LA NUEZ DE ARRIBA

Aprobado inicialmente en sesión plenaria del día 12 de mayo de 2016, el presupuesto general y bases de ejecución para el ejercicio 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentaran reclamaciones.

En La Nuez de Arriba, a 13 de mayo de 2016.

El Alcalde,
Ángel Fontúrbel González